

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8074** *Resolución de 3 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 91, de 18 de abril de 2022, se ha publicado anuncio referente a las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna:

Una plaza de Técnico de Administración Especial, Jefe de Unidad de Deportes, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.

Una plaza de Técnico de Gestión Educativa, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, Grupo A, Subgrupo A.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 92, de 19 de abril de 2022, se ha publicado anuncio referente a las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna:

Una plaza de Técnico de Gestión, para la Unidad de Atención al Ciudadano, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2.

Una plaza de Técnico de Programador, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C1.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 101, de 29 de abril de 2022, se ha publicado anuncio referente a las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Gestión en Modernización, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 104, de 3 de mayo de 2022, se ha publicado anuncio referente a las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Doce plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arganda del Rey.

Arganda del Rey, 3 de mayo de 2022.—La Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior, Ana María Sabugo Marcello.